

var, frutos secos, arroz, algodón y pastos. Investigadores del INIA y de los Servicios de Investigación de las Comunidades Autónomas realizan la coordinación general de las redes del olivar y de frutos secos y ostentan la presidencia de otras seis subredes o grupos de trabajo dentro de las redes de soja, algodón y pastos.

Durante 1992, la Dirección Técnica de Relaciones Científicas del INIA y los Servicios de documentación de la FAO organizaron, conjuntamente, en San Fernando de Henares (Madrid), una reunión destinada al adiestramiento de técnicos iberoamericanos en los programas AGRIS y CARIS, programas que gestiona la FAO a nivel mundial, dentro de sus actividades de información y documentación agrarias.

En cuanto a las contribuciones financieras, España, además de su contribución obligatoria como miembro de la FAO, colabora mediante fondos fiduciarios con esta organización en diferentes proyectos entre los que destacan:

- Quinto Curso FAO/España sobre análisis de Semillas en Iberoamérica.
- Programas de Protección Fitosanitaria en Honduras.
- Establecimiento de Mataderos Modulares en la República Dominicana.
- Apoyo Técnico para el Desarrollo y la Ordenación de las Pesquerías en la Región del Atlántico Centro-Oriental.

### **XVII.3. ACTIVIDADES EN LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO (OCDE)**

Además de las actividades habituales de la Organización, en cuanto se refiere al seguimiento de la evolución de los niveles de apoyo a la agricultura, así como de la situación y perspectivas de los mercados de los principales productos agrarios de base, y a la evolución de los problemas ligados al sector pesquero, en 1992 se llevó a cabo, por primera vez en los últimos 10 años, una *reunión de los ministros de Agricultura de los países de la OCDE*.

El encuentro, que se prolongó durante los días 26 y 27 de marzo, se centró en la discusión y conclusiones generales de las siguientes áreas temáticas:

- *La reforma de las políticas agrarias*: se consideró que la “conclusión de la Ronda Uruguay

representara la principal contribución para la aplicación de la reforma de las políticas agrarias”. Se introduce la necesidad de “extender el ajuste a la agricultura y al resto del sector agroalimentario”.

- *Ajuste estructural*: se insistió en la necesidad de orientar más el sector “hacia el mercado, evitando la distorsión de sus señales, con una progresiva reducción de la asistencia a la agricultura”. También se puso énfasis en la necesidad de mejorar la “competitividad del sector agroalimentario en su conjunto”.
- *Agricultura y medio ambiente*: se reconoce la importancia de su mutua influencia. Se establece que el principio de “el que contamina, paga” debe ser aplicado con la mayor extensión posible; y se incorporan estos temas entre las prioridades de la Organización.

Una referencia explícita a la necesidad de conceder un nuevo impulso al desarrollo rural y a las implicaciones de las nuevas políticas agrarias para los países no miembros de la OCDE, cerró el capítulo de conclusiones de este importante encuentro.

En los meses de mayo y diciembre se celebraron la *sesiones 112ª y 113ª del Comité de Agricultura*, respectivamente.

Durante la *sesión 112ª del Comité* se discutió el programa de trabajo para 1993 y las prioridades a medio plazo de las actuaciones de la propia Organización. El mayor peso de la reunión recayó sobre el orden prioritario que había que asignar a los 16 puntos de trabajo recogidos en el documento base distribuido por la Secretaría. La postura de los países de la CEE se fijó en reunión de coordinación previa a la general y fue mantenida durante las intervenciones por todos los países menos por el Reino Unido.

Como conclusión general se invirtió parcialmente el orden inicial propuesto por el Secretariado, para adelantar los trabajos relativos al estudio de la repercusión de los ajustes agrarios debidos a las reformas políticas que se están viviendo en los diferentes países y bloques económicos, y pasar a un segundo escalón los controles y seguimiento de los aspectos económicos de la agricultura en cada país.

La integración de la agricultura y el medio ambiente, que según algunos países debía tener alta prioridad, quedó en la posición que más o menos le daba al Secretariado en virtud de fijar previamente, con exactitud, los aspectos que deben tener mayor

---

relevancia sobre aquellos que no pasan de ser moda coyuntural.

La *sesión 113ª del Comité de Agricultura* tuvo como finalidad el estudio de los siguientes temas:

- Informe sobre el empleo agrario y el ajuste estructural: este informe constaba de unos datos de base que señalan los aspectos esenciales y un estudio sobre los siguientes países: Irlanda, Nueva Zelanda y Holanda. El informe de base tuvo una acogida positiva por parte de las delegaciones, aunque se realizaron algunas modificaciones. Este informe lo publicará el Secretariado. Como conclusión más relevante se puede señalar que, como consecuencia de las reformas, se incrementará el paro a corto plazo, al existir muchas dificultades para la generación de empleo en la agricultura; este hecho repercutirá negativamente (problemas de pobreza) en el medio rural.
- Política agraria y papel de apoyo directo a las rentas: consta de un informe general que no se aprobó, pues quedó pendiente de algunas correcciones y cuatro informes específicos relativos a:
  - renta mínima garantizada,
  - variaciones de la renta agraria,
  - implicaciones medioambientales,
  - reforma de la política agraria y ajuste estructural, que se aprobaron con algunas modificaciones.
- Trabajo futuro sobre el ajuste estructural: descompuesto, a su vez, en agricultura y ajuste estructural y sector agroalimentario. Se solicitaron aportaciones de los países sobre ambos temas.
- Medio ambiente y agricultura: se pasó revista a los trabajos que la OCDE está efectuando en este tema y se trató de la creación de un Grupo Mixto de Trabajo Agricultura-Medioambiente.
- Países no miembros con *status* de observador en el Comité de Agricultura: se aceptó el *status* de observador para Polonia, Checoslovaquia, Hungría y México. Respecto a Argentina, se consideró la posibilidad de su participación como invitado en las reuniones de algunos grupos *ad-hoc*, como cereales y carne. En el futuro se reconsiderará el caso de Corea.
- Futuras reuniones a alto nivel del Comité de Agricultura: se acordó su celebración con ca-

rácter general o monográfico. Se concretará, en el primer semestre de 1993, la celebración de un Comité de alto nivel a finales de 1993.

Otros temas fueron los asuntos presupuestarios y la candidatura a la vicepresidencia española en el Comité. Respecto a esto último, en una reunión de coordinación comunitaria, se acordó apoyar la candidatura de Irlanda para la presidencia y de Bélgica y España para compartir, en el próximo período de cuatro años, una vicepresidencia, ambas propuestas fueron aprobadas.

La Secretaría General de Pesca Marítima ha participado en las *sesiones 69ª y 70ª del Comité de Pesquerías*.

La sesión 69ª se reunió en febrero. En ella se procedió a la elección, para un mandato de un año, del Presidente del Comité de Pesca y de los Vicepresidentes respectivos.

España asumió una de las Vicepresidencias.

Los aspectos más destacables de la reunión fueron los siguientes:

- Estudios sobre cuantificación de la asistencia económica al sector pesquero. Se reconoció que las restricciones de acceso a los recursos excedentarios de otras aguas, lo que se denomina “intercambio de los Servicios Pesqueros”, no podían ser ignorados. Por primera vez la Organización presentó un trabajo encomendado a una consultoría anglosajona; aceptado por la Secretaría de la OCDE; en él se manifiesta, de una manera clara y contundente, el realismo de los razonamientos españoles si se desea verdaderamente conseguir la cuantificación integral de una política pesquera.
- En cuanto a la reestructuración del sector pesquero se presentó el capítulo correspondiente a Bélgica; los relativos a Islandia y Holanda quedaron pendientes para examen en la 70ª Sesión Plenaria.
- Se aprobó la propuesta de convocar una reunión de Alto Nivel en septiembre de 1993, cuyo objeto fundamental será analizar en profundidad la gestión de recursos en sus diversas modalidades. Dependiendo de los resultados se estudiaría la conveniencia de proponer a continuación una Sesión del Comité a nivel ministerial. Por otra parte, con motivo de informaciones provenientes de múltiples países, se comentó que el sistema de gestión denomi-

---

nado I.T.Q. (cuotas individuales transferibles) puede suponer un paso decisivo hacia una producción pesquera definida con criterios más lógicos desde los puntos de vista biológico, económico y político.

- Se estudió el impacto sobre la pesca y la acuicultura derivado de un incremento de la explotación de los recursos costeros.
- En cuanto a la sobreexplotación de los recursos pesqueros, y dada la complejidad conceptual de la palabra sobreexplotación, España sugirió la necesidad de obtener un inventario de las actividades ya desarrolladas sobre costes reales de sobreexplotación.

En la sesión 70ª del mismo Comité, celebrada en septiembre, los puntos de mayor relieve tratados fueron:

- Revisión de las pesquerías en 1991: se presentaron muy brevemente los informes de los distintos países.
- Estudios sobre asistencia económica: se reorientaron los trabajos del Grupo hacia el estudio de la reforma de los regímenes de gestión en relación con los intercambios de los servicios de pesca.
- Reunión de alto nivel: se acordó mantener este punto en la agenda, pero en aras de asegurar una complementariedad entre esta reunión y la de Naciones Unidas sobre Pesca en alta mar, el Comité tendrá que revisar posteriormente los preparativos para la Reunión de alto nivel.
- Seminario I.T.Q.: se reconoció la utilidad de este tipo de seminarios y se acordó que en el futuro podrían tratarse éste y otros temas utilizando la misma fórmula.
- Reestructuración de la industria de la pesca: se analizaron los documentos presentados por Islandia y Holanda y se designó a Portugal y Finlandia como países objeto del próximo estudio.
- Areas costeras: tanto España como la CEE pusieron de manifiesto la necesidad de que los estudios sobre áreas costeras contemplen prioritariamente los efectos y repercusiones que otras utilidades de los recursos costeros pueden tener sobre la pesca.
- Sobreexplotación de recursos: se decidió que el Grupo de Expertos debería considerar todos los aspectos que inciden en la sobreexplotación

de los recursos pesqueros, y no reducirla principalmente a un problema medioambiental.

- Otros asuntos: La Secretaría del Comité manifestó su opinión favorable a la utilidad que tendría la asistencia de países no miembros de la OCDE al Comité de Pesquerías como observadores. La posibilidad de invitar a otros países no miembros será examinada con mayor detalle en la próxima reunión del Comité.

La Secretaría General de Producciones y Mercados Agrarios ha participado, durante 1992, en las reuniones del Comité de Agricultura y del Grupo de Trabajo Conjunto del Comité de Agricultura y del Comité de Intercambios.

En este último Comité, los temas esenciales abordados se han referido, como viene siendo habitual, al cálculo y a la evaluación del apoyo otorgado por los países miembros de la OCDE a sus productores agrarios, utilizando para ello los tradicionales índices (Equivalentes de apoyo a la Producción y al Consumo; ESP y ESC respectivamente), y a los problemas derivados del ajuste estructural.

Por su parte, personal de la Secretaría General de Estructuras ha participado en dos reuniones sobre Desarrollo Rural (París, marzo, y Viena, octubre) y en una reunión del Grupo de Trabajo sobre Políticas y Mercados Agrarios (París, julio). Igualmente, el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) ha continuado en 1992 participando en el programa de investigación concertada de la OCDE sobre gestión de los recursos biológicos. Este programa de la OCDE se desarrolla mediante el intercambio de científicos entre los centros y laboratorios de investigación de los países de la OCDE y mediante la organización de reuniones de trabajo, simposios, etc.

En el mes de febrero se desarrolló un Seminario sobre Agricultura Sostenible, con la lógica participación de España.

Se inició el Seminario con un cierto confusio-nismo sobre el concepto y definición de Agricultura Sostenible. Así, para unos era agricultura ecológica, como actividad social, en la que la no degradación del medio es prioridad absoluta, con defensa de hipótesis y postulados rayanos en la utopía; para la mayoría se trata de una actividad agraria que ha de hacerse compatible con la conservación del medio y de los recursos naturales; y para los países con ma-

por peso en las jornadas (Francia y Estados Unidos) es una actividad económica, en primer lugar, y, en segundo lugar, queda la conservación del medio, actividad esta última a la que dan una grandísima importancia, pero supeditada a la primera.

Estuvieron representados veinte países y veintidós organizaciones mundiales de muy diversa índole. La media de expertos presentes en las ponencias y en los debates puede estimarse entre ciento veinticinco y ciento cincuenta. Estos datos dan una idea del interés despertado y de la importancia que, a nivel mundial, se le da al tema.

Entre los aspectos técnicos tratados destacan:

- La necesidad, puesta de manifiesto por todos los oradores, de controlar la utilización de los fertilizantes químicos y plaguicidas por su capacidad de contaminación.
- La obligatoriedad de profundizar en programas de investigación para hacer compatible la actividad agraria con la conservación del medio ambiente y la preservación de los recursos.
- Conveniencia de volver a una agricultura menos intensiva, menos agresiva con el medio, más tecnificada y más respetuosa con su entorno.
- Cambiar en el concepto de selección genética, en el sentido de que no hay que buscar estirpes cada vez con rendimientos más elevados, sino variedades más adaptadas al medio y más resistentes a los agentes patógenos, para evitar, en lo posible, la utilización de productos químicos contaminantes (correctores, fungicidas, abonos, etc.).
- Confirmación de la tendencia generalizada a dar a la agricultura un carácter social en defensa del medio y del consumidor, y siempre en detrimento del sector de producción.
- Finalmente, se obtuvo la convicción de que la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales va a ser el condicionante más importante para el desarrollo de la actividad agraria en un futuro muy próximo.

En general, las actividades de la OCDE se encuentran en una fase de transición, abriéndose a nuevas áreas temáticas en la medida en que se puedan superar los problemas comerciales a nivel internacional. Destaca, entre los nuevos motivos de preocupación, la necesidad de un ajuste en el resto del sector agroalimentario, y, muy especialmente, la relación de la agricultura y el medio ambiente.

## XVII.4. OTROS ORGANISMOS MULTINACIONALES

### Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT)

Dentro de la actividad de este Organismo durante 1992, cabe distinguir dos aspectos bien diferenciados. Por un lado, la Ronda Uruguay y, por otro, la aplicación de las disposiciones del Acuerdo General y de los Acuerdos obtenidos en anteriores rondas de negociación.

#### Ronda Uruguay

La Ronda Uruguay ha ocupado un lugar preeminente en las actividades del GATT y ha trascendido el ámbito de este órgano para ser objeto de tratamiento en foros de alto nivel.

Se admite que el éxito final de la Ronda relanzaría la economía mundial a través de una liberalización que se extendería a sectores hasta ahora protegidos tales como la agricultura, los servicios o la propiedad intelectual.

Las negociaciones han estado marcadas, durante todo el año 1992, por la discusión del Proyecto de Acta Final publicado a últimos de diciembre de 1991, que no consiguió el consenso necesario de las Partes Contratantes. El punto de desacuerdo más conocido es la diferencia existente entre la CEE y Estados Unidos en el tema agrario; hasta el preacuerdo alcanzado en *Blair House*, a finales de noviembre de 1992, no ha sido posible continuar la negociación en el resto de los sectores.

Enmarcada por ese condicionante, la labor del Comité de Negociaciones Comerciales y de los Grupos de Negociación, que a efectos operativos se redujeron de 15 a 4 (Acceso a los Mercados, en el que está incluida la negociación agrícola, forestal y pesquera; Negociación sobre los Servicios; Redacción Jurídica de Textos y Ajuste del Acta Final), ha estado presidida por expectativas entre el éxito y el fracaso. La negociación ha venido desarrollándose de manera formal entre los 111 países que pertenecen al GATT, pero ha conocido mayor actividad en las reuniones informales mantenidas por las Partes Contratantes más significativas. A lo largo del año se han sucedido numerosos intentos de acuerdo entre los grupos de países que han ido formándose en torno a los intere-